

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28571 *OBEKI ELECTRIC MACHINES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OBEKI GENERAL SERVICES, S.L.U.
OBEKI ELECTROMECHANICAL, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 30 de junio de 2010 se ha acordado la fusión por absorción de "Obeki General Services, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Obeki Electromechanical, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedades Absorbidas) por parte de "Obeki Electric Machines, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Absorbente). Dicha fusión producirá la extinción de las Sociedades Absorbidas transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, quién adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas como consecuencia de la extinción de estas últimas.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Ibarra (Gipuzkoa), 14 de septiembre de 2010.- Don Manuel-Ángel Fontán Ondarrestu, persona física representante del Administrador Único de "Obeki Electric Machines, Sociedad Limitada Unipersonal", "Obeki General Services, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Obeki Electromechanical, Sociedad Limitada Unipersonal", "Electromecánica Industrial Obeki, Sociedad Anónima".

ID: A100069404-1